



## COMUNICACIÓN INTERNA

**PARA:** JORGE EDISSON SANABRIA G  
Experto G3 Grado 07

**DE:** DANIEL FELIPE GARCÍA ROCHA  
Contratista CTO 406 de 2026

**ASUNTO:** Informe de actividades N°02 y cuenta de cobro N° 02 del contrato 406 de 2026.

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a mis obligaciones contractuales con la Agencia Nacional de Hidrocarburo, me permito hacer entrega del informe de cumplimiento y actividades No 02, del contrato 406 de 2026 cuyo objeto es "Prestar servicios asistenciales para el trámite de la correspondencia y archivo de la Agencia Nacional de Hidrocarburos." ejecutadas en el mes de febrero del 2026.

Cordialmente,

**Firma Remitente:**

**DANIEL FELIPE GARCIA ROCHA**  
Gestión Documental  
Contrato N. 406 de 2026  
C.C 1032495847

Anexos: Cuenta de cobro y soportes  
Copias: N/A

Aprobó: N/A  
Revisó: N/A  
Proyectó: N/A



## INFORME DE ACTIVIDADES N° 02 DEL CONTRATO 406 DE 2026

**DANIEL FELIPE GARCÍA ROCHA**

**Obligación 1. Radicar oportunamente la correspondencia oficial entrante y saliente, tanto física como electrónica, en los sistemas de información dispuestos por la Agencia Nacional de Hidrocarburos.**

Se me capacitó en radicar oportunamente la correspondencia oficial entrante y saliente, tanto física como electrónica, en los sistemas de información dispuestos por la Agencia Nacional de Hidrocarburos:

martes, 17 febrero 2026 8:26 a.m. - 9:24 a.m.

Solicitud de información de los pozos del Campo Mágico Contrato E&P SINU-9. OSCAR X Resumir

Juan Sebastian Barrera Montaña  
Par: Notificaciones Judiciales <Notificacionesjudiciales@colombiamp.com>; y 3 más  
CC: JefeCampo-SN9 <JefeCampo-SN9@colombiamp.com>; y 7 más  
Lun 16/02/2026 18:13

**Importancia alta**

Grupo de trabajo Maurel & Prom buenas tardes,  
Por favor radicar esta comunicación por los canales oficiales establecidos, quedo atento al radicado de la comunicación.  
Cordial saludo,

**Juan Sebastian Barrera Montaña**  
Ingeniero de Fiscalización  
Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones  
Juan.barrera@anh.gov.co  
Tel: +57 (1) 593 1717 | Ext. 1201  
Movil: 316 380 71 67  
Avenida Calle 26 N° 59 - 65 Piso 2  
Edificio de la Cámara Colombiana de la Infraestructura  
Bogotá, Colombia | Código Postal: 111321  
www.anh.gov.co

**ANH**  
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Declinación de responsabilidades.  
Para más información haga clic.

**DG**  
DANIEL GARCÍA

**OR**  
Oscar Eduardo León Ro.

Durante el periodo se radicó la correspondencia entrante que se me asignó de manera electrónica, por medio del aplicativo ControlDoc.


Se le realizó calidad de imágenes principales y anexos cargados en ControlDoc al momento de radicar las comunicaciones.

Se realiza el cargue de imágenes principales y anexos en ControlDoc.

### Agencia Nacional de Hidrocarburos

Avenida Calle 26 #59 - 65 Piso 2. Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura  
Código Postal: 111321. Bogotá D.C., Colombia  
Conmutador: +57 (601) 593 1717  
Línea Gratuita: 01 8000 953000





Al contestar cite Radicado 20266240328213 Id: 2090775  
 Folios: 5 Fecha: 01-04-2026 00:02:51  
 Anexos: 2 ARCHIVOS INFORMÁTICOS (PDF, WORD, EXCEL, PPT, ZIP)  
 Remitente: GESTION DOCUMENTAL  
 Destinatario: ADMINISTRATIVA

Se realizaron un total de 19 radicaciones, como se detalla en el archivo Excel adjunto en la comunicación.

Se realizó la gestión de 51 correos asignados mediante Outlook:





**Obligación 2. Apoyar la digitalización de documentos, asegurando su correcta captura, indexación y cargue en los sistemas institucionales.**

La obligación programada no fue llevada a cabo en esta ocasión, ya que no se me solicitó la digitalización de documentos, pero si se me informó y capacitó frente a como realizar la correcta captura, indexación y cargue de los documento que tenga que digitalizar en los sistemas institucionales.

**Obligación 3. Realizar el cargue y asociación de constancias de envío, acuses de recibo y demás soportes documentales en el sistema de gestión documental.**

Durante el periodo se participó en proceso de capacitación y entrenamiento funcional para realizar el cargue y asociación de constancias de envío, acuses de recibo y demás soportes documentales en el sistema de gestión documental y/o en los sistemas de información dispuestos por la Agencia Nacional de Hidrocarburos, sin embargo, no se llevo a cabo en esta ocasión, ya que se me asignó el apoyo en el proceso de radicación y en la atención de consultas, lo cual requirió mi disponibilidad y participación de manera prioritaria.

Capacitación Certimail - Cargue de Acuses

viernes, 20 febrero 2026 3:30 p.m. - 4:00 p.m.

Microsoft Teams

# Capacitación Certimail - Cargue de Acuses

2026-02-20 20:42 UTC

Recorded by	Organized by
Karen Liseth Fernandez Paez	Karen Liseth Fernandez Paez



**Obligación 4. Apoyar la organización, clasificación y archivo de los documentos, de acuerdo con las Tablas de Retención Documental y lineamientos archivísticos vigentes.**

La actividad programada no fue llevada a cabo en esta ocasión, ya que durante ese periodo se me asignó el apoyo en el proceso de radicación y en la atención de consultas, lo cual requirió mi disponibilidad y participación de manera prioritaria.

**Obligación 5. Atender consultas internas y externas relacionadas con el estado del trámite de la correspondencia.**

La actividad programada no fue llevada a cabo en esta ocasión, ya que durante ese periodo no me realizaron consultas internas o externas relacionadas con el estado del trámite de la correspondencia.

**Obligación 6. Realizar seguimiento básico al trámite de la correspondencia, informando oportunamente novedades, devoluciones o inconsistencias.**

La actividad programada no fue llevada a cabo en esta ocasión, ya que durante ese periodo se me asignó el apoyo en el proceso de radicación y en la atención de consultas, lo cual requirió mi disponibilidad y participación de manera prioritaria.

**Obligación 7. Atender y gestionar consultas de expedientes, incluyendo la búsqueda y préstamo de documentos, conforme a los procedimientos establecidos por la entidad.**

La actividad programada no fue llevada a cabo en esta ocasión, ya que durante ese periodo se me asignó el apoyo en el proceso de radicación y en la atención de consultas, lo cual requirió mi disponibilidad y participación de manera prioritaria.

**Obligación 8. Apoyar en las demás actividades inherentes al objeto del contrato requeridas por la Vicepresidencia Administrativa y Financiera de la ANH.**

La actividad programada no fue llevada a cabo en esta ocasión, ya que durante ese periodo se me asignó el apoyo en el proceso de radicación y en la atención de consultas, lo cual requirió mi disponibilidad y participación de manera prioritaria.

**DANIEL FELIPE GARCIA ROCHA**

Gestión Documental

Contrato N. 406 de 2026

C.C 1032495847

Elaboro: Daniel Felipe García Rocha